CONSOLIDADO DE PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE MERCADO O COSTOS	Fecha	11/Febrero/2016

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Mercado o Costos para el proceso de Suministro e instalación de los equipos de aire acondicionado tipo confort para las sedes Regionales y/o Centros Zonales del ICBF a nivel nacional.

Empresa	Emcorp Group
Contacto	Yamal Ricardo Salinas

PREGUNTA No. 1.

Las cantidades de tubería por equipo y cableado se calcula con base a las cantidades mínimas de funcionamiento de los equipos o según la distancia máxima que el fabricante recomienda.

Respuesta

El contratista debe calcular las cantidades promedio de tubería por equipo y cableado de acuerdo a su experiencia en instalaciones de equipos de aire acondicionado en oficinas tipo administrativas. Y claro, es necesario cumplir con las distancias máximas recomendadas por el fabricante para que el equipo no pierda eficiencia, de modo que asegure que los equipos funcionen óptimamente.

Empresa	Aire Neiva
Contacto	Ramiro escobar

PREGUNTA No. 2.

Los equipos con capacidad de 36.000BTU se establecen que deben contar con tecnología Inverter. Esta especificación solamente la cumple una marca en el mercado colombiano, lo cual limitaría la participación de otras marcas -igualmente reconocidas- pero que aún no ofrecen esta tecnología en esta capacidad

Respuesta

De acuerdo entonces a la revisión del mercado realizada teniendo en cuenta la multiplicidad de marcas que han sido cotizadas, se considera que se mantener la solicitud de equipos de 36.000 BTU con tecnología Inverter.

PREGUNTA No. 3.

Se pide que la eficiencia de los equipos debe ser mayor a 19 SEER, lo cual ya es una eficiencia mucho mayor a la que normalmente ofrecen los diferentes fabricantes de equipos de aire acondicionado que comercializan sus productos en Colombia.

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Respuesta

Después de realizar una revisión en el mercado sobre la eficiencia ofrecida para los equipos solicitados, se decide mantener la solicitud de SEER =19 para equipos mini Split y solicitar hasta SEER=13 para los equipos piso techo.

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo